



Resolución Jefatural No. 180-2008-AGN/J

Lima, 22 ABR. 2008

**VISTO** el Informe N° 197-2008-AGN/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre Solicitud de Rectificación de la Resolución Jefatural N° 527-2007-AGN/J, presentada por **don Leoncio Fermín Sudario**;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Jefatural N° 527-2007 AGN/J, se autorizó la regularización de la escritura pública de **Compra Venta**, que obra en los registros del Ex – Notario Alfonso Cisneros Ferreyros, **otorgada por doña Olga Almonacid Barrenechea, a favor de don Leoncio Fermín Sudario y su esposa doña Irma Luz Santos Reyes de Fermín**, con fecha 10 de julio de 1996, folio 7408, del Protocolo N° 650 y consta de 04 fojas útiles.

Mediante solicitud don Leoncio Fermín Sudario, solicita la rectificación de la antes mencionada Resolución Jefatural por haberse incurrido en un error material con respecto al segundo apellido del Notario interviniente, habiéndose consignado al segundo apellido como Velarde, siendo lo correcto el segundo apellido **VALVERDE**

Que, lo solicitado por la recurrente se ampara en el artículo 201° de la ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, sobre derecho de rectificar a instancia de parte los errores materiales en que incurran sus actos administrativos que emitan las Entidades de la Administración Pública.

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Declarar **procedente** la solicitud de rectificación de la resolución Jefatural 527-2007- AGN/J, presentada por don Leoncio Fermín Sudario.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Rectificar a pedido de parte la Resolución Jefatural N° 527-2007 AGN/J, en el extremo rectificar el apellido materno del Notario interviniente como **VALVERDE**, quedando subsistente en lo demás que contiene.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefe Institucional  
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS

